

AVISO DE CITACIÓN A SALA VIRTUAL DE DECISIÓN NÚM. 16 DE 2022

El suscrito JAIME LONDOÑO SALAZAR, actuando como ponente en la Sala de Decisión Civil-Familia que integra con los magistrados GERMÁN OCTAVIO RODRÍGUEZ VELASQUEZ y ORLANDO TELLO HERNÁNDEZ, AVISA que para la sala virtual que se llevará a cabo el día 5 de mayo de 2022, a partir de las 10:00 a.m., someterá a discusión y aprobación los siguientes proyectos:

APELACIONES DE SENTENCIA – DECRETO 806 DE 2020

| | PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | JUZGADO | OBSERVACIONES | DECISIÓN |
|---|--------------------------------|--------------------------|-----------------------------------|---|---------------|----------|
| 1 | 2017-00295-01 Pertenenencia | Camila Eliana Santamaría | CI Oil Colombia Company S.A.S. | 1° Civil del Circuito Zipaquirá <i>Juez: Giovanni Jair Gutiérrez</i> | | |

Para los fines legales, se fija virtualmente el presente aviso en el lugar dispuesto por la secretaría de la Sala Civil Familia del TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA, hoy 5 de mayo de 2022 y se remite copia del mismo a los integrantes de la Sala.

Firmado Por:

Jaime Londono Salazar
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 003 Civil Familia
Tribunal Superior De Cundinamarca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0dbd0553950309875cb6ee9cdead0e178ae5fe384e10e7f2920ebf5de9260276**
Documento generado en 05/05/2022 09:15:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>